

**ORDEN HAP/1425/2017, de 8 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

La Dirección General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos Presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 220 y 221/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 12999, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, adscrito a la Biblioteca de Aragón, se amortiza. El crédito liberado incrementa la ficha 2NDF del Programa 452.1 “Archivos, museos y bibliotecas”.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, el siguiente puesto de trabajo, adscrito a la Biblioteca de Aragón:

Número R.P.T: 68009.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 26.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A1/A2.

Clase Especialidad: 200111 - 201111.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Área Especialización: 350.

Características: Funciones propias del puesto en materia de asuntos culturales.

Observaciones: Horario especial Orden de 28 de septiembre de 2015 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 30 de septiembre de 2015).

Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 452.1 “Archivos, museos y bibliotecas”, financiándose con cargo a la ficha 2NDF del mismo programa económico.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**